

ACTA No. 10 17-06-2015

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2015**

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 17 de junio de 2015, a las 11:20 se da inicio a la sesión de Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Real, Decana; con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Naranjo, Subdecano; Dr. Oscar Salas, Vocal Docente; Srta. Stephanie Salazar, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Dr. Juan Viteri Presidente de la Asociación de Profesores; Srta. María del Cisne García, Presidenta de la Asociación de Estudiantes; Lcdo. Wilson Ortega, Presidente del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, Secretaria Abogada que certifica.

Sometido a consideración de los señores Miembros de Consejo Directivo, el orden del día, se aprueba con los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
2. Incorporaciones
3. Lectura de comunicaciones
4. Varios

Se dá lectura al oficio No. 180-2015-CEUC-SG, suscrito por el doctor Silvio Toscano Secretario General, en el informa que el Consejo Electoral en sesión extraordinaria de 10 de junio de 2015, conoce los resultados de las Elecciones de un vocal Estudiantil Principal y su Alterno a Consejo Directivo de la Facultad de Odontología "Cogobierno 2015-2016", realizadas el jueves 4 de junio de 2015.

El Consejo Electoral resuelve: Proclamar los resultados sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 17 del Instructivo para Elecciones, de acuerdo al siguiente detalle:

Lista 1: Propuesta de Renovación Odontológica P.R.O  
Principal: Stephanie Alejandra Salazar Chicaiza  
Alterno: Ned Andrés Monar Portero

La señora Decana da la bienvenida a los Representantes Estudiantiles a Consejo Directivo.

**PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se aprueba con la aclaración de que el punto 12 del acta, consta el doctor Jimmy Tintin docente de Posgrado, debe constar docente de pregrado.

## **SEGUNDO PUNTO: INCORPORACIONES**

Se incorporan al H. Cuerpo Odontológico del País los siguientes señores ex estudiantes de la Facultad:

1. Galvis Castaño Auris
2. Gonzalon Lopez Lilian Patricia
3. Guacollante Pillajo Soraya Noemi
4. Haro Valencia Adriana Belén
5. Iturralde Gamboa Ana Vanessa
6. Ochoa Ramirez Evelyn Daniela
7. Ortiz Bohorquez Grace Soraya
8. Pintag Guaranga Martha Beatriz
9. Quinatoa Osejos Carol Viviana
10. Ramos Yáñez Carlos Mesias

## **TERCER PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES**

1. Se conoció el oficio No. 425 VFO-15, suscrito por el doctor Jorge Naranjo en su calidad de Subdecano, en el anexa el oficio No. 0155-CGC-15-15, suscrito por el doctor Jaime Luna, Coordinador General de Clínicas, quien da a conocer novedades presentadas con la doctora Narcisa Coloma, tutora de la Clínica de Odontopediatría; en el que se especifica que por reiteradas ocasiones han solicitado de la manera más comedida tanto de forma verbal como de escrita, se respeten los turnos, al igual que los horarios, por lo cual han implementado una hoja de control de asistencia, pero lamentablemente la doctora Coloma no tiene la voluntad de acatarlos, y se anexan copias del registro de asistencia de docentes de Clínica de Odontopediatría.

**RESUELVE:** Enviar a la doctora Narcisa Coloma una amonestación y recordarle que el tiempo de descanso para tomar un refrigerio a media jornada es de 30 minutos; además que es obligación de los docentes tutores cumplir con los turnos asignados a cada docente tutor de Clínicas.

2. Se conoció el oficio No. 353 IIPFO, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, en su calidad de Director del Instituto de Investigación y Posgrado, en el indica sobre la falta de colaboración de los estudiantes posgradistas en las actividades de Vinculación con la Sociedad e informa:

Desde el 2012 el Instituto de Investigación y Posgrado viene colaborando con los diferentes programas de especialidades en vinculación con la sociedad a través de Fundaciones como es el caso de Club Kiwanis y la especialidad de Odontopediatría, al igual que la Maestría Preventiva y Social con la fundación Aldec, y adjunta el informe de actividades desarrolladas.

Con respecto a la reciente convocatoria de parte del departamento de Vinculación de la Sociedad de la Institución, no fue solicitada con anticipación para poder coordinar dicha actividad puesto que el señor Coordinador del área de Rehabilitación Oral, se encontraba con licencia por ser evaluador del CES.

El Instituto de Investigación y Posgrado, está presto a colaborar siempre y cuando exista un cronograma por semestre, para cumplir satisfactoriamente y planificar con los señores docentes y estudiantes.

**RESUELVE:** Hacer conocer a la Unidad de Vinculación, y solicitar se envíe una planificación por escrito para coordinar las salidas de Vinculación con la Sociedad.

3. Se conoció el oficio No. 309 IIPFO, suscrito por el doctor Alejandro Farfán en su calidad de Director del Instituto de Investigación y Posgrado, en el anexa una copia del oficio suscrito por la doctora Sonia Muñoz, Coordinadora del Posgrado de la Especialidad de Ortodoncia quien indica las razones por las que no se realizará el curso de "Educación Continua" previo el ingreso al Posgrado.

**RESUELVE:** Aprobar el informe presentado

4. Se conoció el oficio No. 337 IIPFO, suscrito por el doctor Alejandro Farfán en su calidad de Director del Instituto de Investigación y Posgrado, informando que en sesión de Comité de Posgrado realizado el lunes 01 de junio de 2015, conocieron el programa en Odontología preventiva Social Integral e Intercultural, para lo que adjunta el proyecto del Programa de Posgrado de Odontología preventiva Social Integral e Intercultural, para su aprobación y que se continúe con el trámite.

**RESUELVE:** Solicitar que se informe si el documento presentado, está elaborado siguiendo la nueva normativa que para el efecto ha dispuesto el CES.

Si el proyecto de Posgrado está ceñido a la referida nueva normativa se pueda continuar con el trámite, caso contrario se deberá ajustar el referido proyecto a la normativa vigente.

5. Se conoció el oficio sin número de fecha 16 de junio de 2015, suscrito por la doctora Maritza Quezada en su calidad de docente, en el solicita rectificación de asistencias de 7% al 100%, en la cátedra de Odontopediatría, para la señorita Mafla Rosero Paola Liceth.

**RESUELVE:** Autorizar la rectificación solicitada, por cuanto el pedido ha sido debidamente justificado.

6. Se conoció el oficio sin número de fecha 09 de junio de 2015, suscrito por el doctor Juan Pablo del Valle en su calidad de docente, en el solicita rectificación de la nota de 10 a 20, en la cátedra de Prostodoncia Removible, para la señorita Gómez Amoroso Estéfany Patricia, con C.C 171549381.

**RESUELVE:** Autorizar la rectificación solicitada, por cuanto el pedido ha sido debidamente justificado.

7. Se conoció el oficio sin número de fecha 16 de junio de 2015, suscrito por la doctora Narcisa Coloma en su calidad de docente, en el solicita rectificación de la nota de 16 a 11 y las asistencias de 18 a 16, en la cátedra de Optativa (Odontología Preventiva), para la señorita Maldonado Zambrano Diana Doménica.

**RESUELVE:** Autorizar la rectificación solicitada, por cuanto el pedido ha sido debidamente justificado.

8. Se conoció el oficio sin número de fecha 15 de junio de 2015, suscrito por el doctor Eduardo Estévez en su calidad de docente, en el solicita rectificación de la nota del primer hemisemestre de 01 a 11 y un total de asistencias de 32, en la cátedra de Periodoncia I, para el señor Ayala Ruano Nixon Andrés con C.C. 1717971565.

**RESUELVE:** Autorizar la rectificación solicitada, por cuanto el pedido ha sido debidamente justificado.

9. Se conoció el oficio sin número de fecha 16 de junio de 2015, suscrito por el doctor Wilfrido Palacios en su calidad de docente, en el solicita autorización para participar como expositor en un congreso a realizarse en Malasia del 20 al 28 de agosto del presente año, por lo que solicita que la Facultad pueda financiar los pasajes, viáticos e inscripción.

**RESUELVE:** que se le informe al doctor Wilfrido Palacios, que la Facultad no cuenta con recursos disponibles para solventar lo solicitado.

10. Se conoció el oficio No. 434-SFO-15, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz en su calidad de Secretaria Abogada de esta Facultad, en el comunica que los señores y señoritas, que constan en la lista inserta al oficio, han cumplido con los requisitos para ser declarados aptos para incorporarse al H. Cuerpo Odontológico del País.

No.	NOMBRES	NOTA	TITULO	CONDICION
1	BRAVO PRIETO DENNIS GABRIELA	08/10	ODONTOLOGA	REGULAR
2	CANGAHUAMÍN DUQUE DANIEL ANDRES	17.33	ODONTOLOGO	REGULAR
3	CARRERA ALMEIDA DAYSI ALEXANDRA	17.46	ODONTOLOGA	REGULAR

4	CHUQUIMARCA LOOR RONALD ANDRÉS	18.57	ODONTOLOGO	REGULAR
5	ESCOBAR MORALES NOELIA VALETINA	17.34	ODONTOLOGA	REGULAR
6	JIMENEZ CADENA ABNER ESTEBAN	08/62	ODONTOLOGO	REGULAR
7	JUMA PILOZO EDGAR FERNANDO	08.70	ODONTOLOGO	REGULAR
8	LARCO ZURITA JAIME MARTIN	16.56	ODONTOLOGO	REGULAR
9	MOREANO MOREANO MAGALY JEANETH	15.43	ODONTOLOGA	REGULAR
10	MOREJÓN PAZMIÑO LILIANA VIRGINIA	17.28	ODONTOLOGA	REGULAR
11	ONOFRE YEPEZ KEVIN STEFAN	08.90	ODONTOLOGO	REGULAR
12	PILLAJO LINCANGO BYRON FERNANDO	17.96	ODONTOLOGO	REGULAR

**RESUELVE:** Aprobar el informe presentado y que se continúe con el trámite

11. Se conoció el oficio 431-SFO, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz en su calidad de Secretaria Abogada, en el informa que los mejores promedios del periodo 2014-2014, y 2014-2015 según el reporte enviado por el DTIC son:

2014-2014

	Nombres	Nota	Periodo
Primer semestre	Srta. Ordoñez García Andrea C.	15.92	2014-2014
Segundo semestre	Sr. Montaño Gaibor Harold	17.57	2014-2014
Tercer semestre	Srta. Cabrera Alabuela Ingrid	17.72	2014-2014
Cuarto semestre	Sr. Tenorio Peñafiel Pablo	17.88	2014-2014
Quinto semestre	Sr. Cruz Gallegos Jhonatan	16.91	2014-2014
Sexto semestre	Srta. Reyes Castillo Karen	16.75	2014-2014
Séptimo semestre	Srta. Nuñez Barragán Katerine	17.16	2014-2014
Octavo semestre	Srta. Sucuzhañay Mora Miryan	18.50	2014-2014
	Sr. Viteri García Andrés Alejandro	18.50	2014-2014
Noveno Semestre	Srta. Ayala Rodríguez Gabriela	19.25	2014-2014

2014-2015

Primer semestre	Srta. Garcia Espinosa Rosa Abigail	16.42	2014-2015
Segundo semestre	Srta. Ordoñez García Andrea C.	16.07	2014-2015
Tercer semestre	Srta. Quisiguiña Salem Cinthya	17.83	2014-2015
Cuarto semestre	Srta. Viteri Renteria Aura Alejandra	16.75	2014-2015
Quinto semestre	Sr. Tenorio Peñafiel Pablo	16.81	2014-2015
Sexto semestre	Srta. Rojas Galárraga Mónica M.	17.25	2014-2015
Séptimo semestre	Srta. Ricaurte Quintanilla Eliana	17.75	2014-2015
Octavo semestre	Srta. Nuñez Barragán Katerine	17.80	2014-2015
Noveno semestre	Srta. Sucuzhañay Mora Miryan	19.38	2014-2015

La señorita estudiante que culminó la malla de la Carrera de Odontología con mejor promedio del periodo 2013-2014, es la señorita Ojeda Bustamante Michelle Augusta con un promedio de 17.64/20

La señorita estudiante que culminó la malla de la Carrera de Odontología con mejor promedio del periodo 2014-2014, es la señorita Ayala Rodríguez Gabriela Carolina promedio de primero a noveno semestre 16.86

**RESUELVE:** Aprobar el informe presentado y que se los premie en la Sesión Solemne de la Facultad.

12. Se conoció el oficio 0153-CGC-15-15, suscrito por el doctor Jaime Luna en su calidad de Coordinador General de Clínicas, en el informa que como se han presentado algunos inconvenientes para trabajar con niños de brigadas en la Clínica de Odontopediatría; la Coordinación General de Clínicas en acuerdo mutuo con la doctora Tamara Moya, Subcoordinadora de Odontopediatría; sugiere que para la evaluación del primer hemisemestre se evalúe a los señores estudiantes de acuerdo al número de trabajos totales, que hayan realizado tanto a pacientes de brigadas como a particulares, manteniéndose el sistema de evaluación anterior para el segundo hemisemestre.

La doctora Blanca Real Decana en uso de sus atribuciones legales, aprobó este pedido ad referéndum.

**RESUELVE:** Ratificar lo aprobado ad referéndum

13. Se conoció el oficio No. 168-CGC-15-15, suscrito por el doctor Jaime Luna en su calidad de Coordinador General de Clínicas, en el pone en conocimiento acontecimientos reportados por la doctora Tamara Moya, Subcoordinadora de la Clínica de Odontopediatría, con los estudiantes de octavo "C" con respecto a la atención de la brigada escolar de la Unidad Educativa "Darío Guevara Mayorga", la cual estaba autorizada por el Decanato en un convenio firmado conjuntamente con las autoridades de esta institución educativa. Además informa que la señorita Andrea Vallejo del octavo "A" en forma arbitraria y sin respetar el convenio, valiéndose de un familiar que pertenece a la Unidad Educativa, de presenta a darles charlas y a brindarles atención en la Clínica de Odontopediatría como pacientes particulares, por lo que solicita aplicar los correctivos necesarios para que estos incidentes no vuelvan a ocurrir y deberían ser sancionados amparados en el Reglamento General de Clínicas.

**RESUELVE:** Solicitar un informe a la señorita Andrea Vallejo y al Rector de la Unidad Educativa "Darío Guevara Mayorga".

Hacer un llamado de atención a los estudiantes de octavo semestre paralelo "C", por no cumplir con el horario establecido para el retorno de los niños a su Unidad Educativa.

#### CUARTO PUNTO: VARIOS

1. El doctor Juan Viteri Presidente de la Asociación de Profesores, informa que las tutorías de acompañamiento no se pueden realizar, ya que algunos estudiantes no asisten.

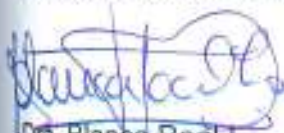
La doctora Blanca Real Decana, indica que se deben hacer los informes al Subdecano con las novedades que han tenido en las tutorías.

2. La señorita Stephanie Salazar, hace conocer varias solicitudes al Consejo Directivo, las mismas se detallan así:
  - Solicitar se envíe una circular al personal que labora en Clínicas de la Facultad, indicando la prohibición de emitir criterios académicos, no autorizados por el señor Coordinador, y se solicite un trato ágil, esmerado, cortés y amable a los señores estudiantes; se aprueba.
  - Se les recuerde que de existir equivocación en el paso de las notas, por error administrativo, para corregirlo el estudiante no es quien debe realizar ninguna solicitud, eso lo hará el señor Coordinador a la señora Decana a petición de quien se haya equivocado dependiendo el caso; se aprueba.
  - Se recuerde a los señores estudiantes que su trato debe ser cortés y amable para con los señores docentes, compañeros y señores empleados y trabajadores; se aprueba.
3. Que se solicite a los docentes tutores de tesis, cumplan con el plazo para la revisión de las mismas, ya que se pierde mucho tiempo.

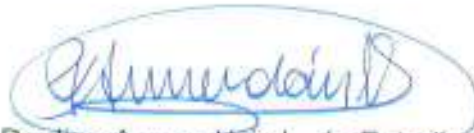
Se recuerde a la Unidad de Titulación nuevamente informe el plazo para la revisión de tesis y se lo haga cumplir.

La doctora Blanca Real Decana, dice que va a hablar con la doctora Mariela Balseca Coordinadora de la Unidad de Titulación.

Finaliza la sesión 12:40



Dra. Blanca Real L.  
DECANA



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.  
SECRETARIA ABOGADA  
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO